

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 153

DIA : 29 de agosto de 2012.

**I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 153

1. En Calbuco, a 29 de agosto de 2012.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 17:00 horas.
Hora Término: 18:45 horas.
5. ASISTENCIA.
CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA DE CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Acta N° 147.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 Modificación Presupuestaria DAEM.
- 6.6 Subvenciones Municipales.
- 6.7 Solicitud Cooperativa Eléctrica Isla Quenu. Cambio uso recursos.
- 6.8 Presupuesto Participativo 2012.
- 6.9 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA DE ACTA N° 147.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo manifiesta: Se pone en discusión El Acta N°147.-

No habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N° 147.-

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- 1.Documento de la Cooperativa Eléctrica Quenu, en donde solicitan subvención.
- 2.Documento del Depto. Fomento Productivo, Diplan, Gore de Los Lagos, en donde presenta sus excusas por no poder participar en reunión de Concejo Municipal.
- 3.Documento de Contraloría General de la República, en donde informa sobre revisión de patentes limitadas de alcoholes de las categorías indicadas en el inciso primero del artículo 7° de la Ley N° 19.925, para las comunas de la región de Los Lagos.
- 4.Documento del Abogado Iván Castillo Concha, en donde informa sobre consulta realizada en relación a patente de alcoholes de un negocio que funcionara como discoteque.
- 5.Of. Int. N° 93 del Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Rodolfo Leiva, en donde informa sobre tabla explicativa de los diferentes horarios que se ha presentado para regular horarios de locales con expendio de bebidas alcohólicas.
- 6.Documento de don Hernán Barrientos Huaquin, en donde manifiesta que se ha visto afectado por Ordenanza Municipal.
- 7.Presupuesto Participativo 2012.
- 8.Propuesta Subvenciones 29.08.2012.
- 9.Documento de la Presidenta del Comité Capilla San Rafael, en donde solicitan materiales de construcción para reparar techumbre la cual se encuentra en mal estado.
- 10.Documento de la Directora del Club de Cueca Pañuelos al Viento, en donde informa sobre presupuesto para participar del Campeonato Nacional de Cueca Mini Infantil y Junior 2012.
- 11.Oficio N° 114 del Encargado de la Oficina de Deportes, en donde solicita colaborar con la selección que representa a trabajadores de la Administración Pública para participar en el Campeonato Nacional Laboral Senior 45 Años.

12. Documento de la señora Claudia Lorena Mansilla Talmar, en donde solicita locomoción a través de los buses del DAEM para su hija que vive en Caicaén y estudia en el Colegio San Miguel.
13. Ord. N° 540 del Director del DAEM Sr. Santiago Elvis Paredes en donde adjunta Proposición Modificación Presupuestaria del Depto. Administrativo de Educación Municipal.
14. Solicitud del Comité Pro Vivienda Punta Blanca, en donde solicita aprobación de una subvención para pagar deudas de luz y de agua.
15. Documento del Alcalde de Puerto Montt Sr. Rabindranath Quinteros, en donde adjunta Estatutos Asociación Llanquihue para revisión jurídica y aprobación del Concejo Municipal.
16. Ord. N° 0917 del SEREMI Desarrollo Social, en donde reitera información de que los puntajes de la FPS se encuentran congelados desde el 29 de marzo de 2012.
17. Of. Ord. N° 168 de la Directora de Control Sra. Karen Vicencio, en donde adjunta Informe Trimestral acerca de avances del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al segundo Trimestre del año 2012.
18. Comprobante de pago único de aportes previsionales del Depto. Salud Municipal.
19. Documento del Presidente del Club de Huasos Manuel Rodríguez de Isla Puluqui, en donde solicitan subvención para la compra de un terreno para su sede social.
20. Documento del Presidente del Club Deportivo Independiente de Colaco, en donde solicitan que se les acepte rendición de subvención entregada el año 2010.
21. Documento del Juzgado de Policía Local, en donde adjunta Estado de Causas tramitadas y falladas en el tribunal periodo 01 de abril a 30 de junio de 2012.
22. Of. Ord. N° 238 de Oficina de Pesca, en donde adjunta Informe Fondo Oficina de Pesca (FOP 2012).
23. Boletín Municipal Asociación Chilena de Municipalidades.
24. Of. Int. N° 93 del Director de Obras Municipales, en donde adjunta Tabla Explicativa de los diferentes horarios que se ha presentado para regular los horarios de locales con expendio de bebidas alcohólicas.
25. Acta N° 149 del 11 de julio de 2012.
26. Acta N° 148 del 11 de julio de 2012.
27. Acta N° 147 del 20 de junio de 2012.
28. Acta N° 146 del 19 de junio de 2012.
29. Texto Refundido y modificado de la Ordenanza Municipal sobre horario de funcionamiento de establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas.

7.3 CUENTAS SEÑORALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Los Proyectos Fril ya se están realizando.

7.4 MODIFICACION ORDENANZA DE ALCOHOLES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ofrecemos la palabra a los dueños de patentes de alcoholes.

Representante Dueños Patentes de Alcoholes manifiesta: Estamos solicitando volver al horario antiguo, porque nos perjudica muchísimo este cambio de horario.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se propone volver al horario anterior, en caso concreto de las discotecas prefiero que los jóvenes salgan a las 5 de la mañana y no a las 4, ya que después se ponen a hacer desorden en la calle es mejor controlar lo que ya existe. Lo otro es que da pie para que clandestinos comiencen a trabajar, porque saben que les va a llegar gente. Por lo tanto se solicita volver al horario antiguo.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de decir el señor alcalde, lo único que yo puedo cuestionar y se los puedo decir, es por qué ese mismo discurso no estuvo el día que decidimos que no se modificara absolutamente nada, que quedara como venia la propuesta, lamentablemente cuando se tomó el acuerdo yo no estaba y sabia que la gente iba a venir a reclamar, para que hacernos trabajar en una comisión si después vamos a venir a modificarla.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Creo que es la oportunidad para decirles a los dueños de estos locales, que se organicen y cuando se traten temas relativos a lo que ustedes le compete también participen en la mesa, eso pasa porque decidimos nosotros sin consultar.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Ustedes saben que el tema se suscitó por la discoteque que está en la población San Miguel, problemas que vienen desde hace mucho tiempo y eso nos llevó a que se regularizara a través de una ordenanza, bien o mal se hizo, bueno ahora hay una reconsideración y qué bueno que estén participando, que se hayan organizado, porque es importante para futuros temas que tengamos relacionado con esto.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Hay un estudio que entregaron hoy de la DOM.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Eso es el horario antiguo, lo que se está proponiendo hoy día.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOHOLES, EN SU TITULO IV “DEL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LOCALES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”, QUEDANDO COMO SIGUE:

- LETRA A. DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE 09.00 AM A 01.00 PM.
- LETRA C . RESTAURANTES DIURNOS DE 10.00 AM A 24.00 PM.
- LETRA C. RESTAURANTES NOCTURNOS DE 19.00 AM A 01 AM.
- LETRA D. CABARET CON ESPECTACULOS DE 10.00 A 04 AM.
- LETRA E. CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS DE 10.00 A 01.00 AM.
- LETRA F. ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA DE 10.00 AM 24.00 PM.
- LETRA I. RESTAURANTES DE TURISMO DE 10.00 AM A 02.00 AM.
- LETRA H. MINIMERCADOS DE 09.00 AM A 01 AM.
- LETRA O. DISCOTEQUE DE 19.00 PM A 04.00 AM.

La hora de cierre se ampliara en dos horas más la madrugada de los sábados y feriados.

La restricción no regirá el día 1° de enero y los días de Fiestas Patrias.

Horario estival una hora más desde el 15 de diciembre al 15 de marzo.

7.5 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DAEM.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: La Primera Proposición de modificación Presupuestaria del DAEM, es por mayores ingresos por anticipos de subvención y aporte según la Ley 20501, para el pago de indemnizaciones de 06 docentes.

Aporte seguros incendio Liceo Politécnico por \$26.302.004.- para la construcción de un taller de 400 metros cuadrados de la especialidad de mecánica y pago de arriendo al Gimnasio Fiscal.

Aporte seguro Internado por \$38.671.917.- para la reposición de techumbre del dormitorio, mejoramiento del comedor, reposición dormitorio damas, reposición sala de estudio y servicios higiénicos y pintura en general de los dormitorios.

La Segunda Proposición de modificación presupuestaria del DAEM es por cambio de ítem, es necesario modificar el presupuesto vigente del departamento de Educación del año 2012, en lo concerniente al transporte de alumnos de la SEP, el aumento de gastos en ítem de arriendo de vehículo se debe a que el año pasado este transporte se estaba haciendo vía subvención municipal a los apoderados o juntas de vecinos, pero este año lo están asumiendo los establecimientos con su subvención SEP.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El tema del pago del transporte escolar en las vacaciones de invierno las que fueron 3 semanas ¿Se les pago?, porque en el Rosario el dueño del transporte les cobró a los apoderados.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: Les pagamos sólo los días trabajados.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: De acuerdo al informe que nos entregó la Directora de Control, en la última parte dice que de acuerdo a las proyecciones de ingresos y de gastos del DAEM, se puede indicar que el déficit del Departamento seguirá en aumento y que además el segundo semestre el déficit asciende a 44 millones, por lo tanto se requiere que de forma urgente se tomen las medidas administrativas para enfrentar el sistema presupuestario.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Tenemos que ver el tema de los profesores que están jubilando, pensamos que de aquí a diciembre estará regularizado todo el proceso del tema presupuestario, con estos ahorros que estamos haciendo, se está tratando de no contratar a nadie, no se ha contratado a nadie, solamente algunos ajustes necesarios, donde haya que cubrir algún profesor.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay unos incentivos para los Asistentes de la Educación, según la nueva ley.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: Pero eso salió como anticipo de subvención.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Un poco cuestionar la primera proposición donde se está pagando arriendo de gimnasio, hace meses atrás cuando aprobamos el Programa Mejoramiento de Gestión, se pagó una cifra también por arriendo de gimnasio, me llama la atención porque hay prioridades que tenemos en el departamento, sin embargo en el gimnasio nos cobran un valor altísimo y así ellos

dicen que no ganan dinero, creo que hay que ver este asunto, porque creo que estamos pagando mucha plata, más encima le entregamos subvención a esa institución.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: En el Proyecto Gestión no le autorizaron ese incentivo, por eso ahora se pasó con estos fondos.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: La señora Mónica no había informado eso, por lo menos yo no tenía conocimiento.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA DAEM.

PROPOSICIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.

A: AUMENTO DE INGRESOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB – SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
05	03	003	002		Otros Aportes	27.009.-
05	03	003	003		Anticipo de subvención de educación	75.719.-
08	99	999			Otros	64.974.-
					Total Ingresos	167.702.-

B: AUMENTO DE GASTOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB – SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
-----	------	------	----------	----------------	--------------	-----

22	09	002			Arriendo de Edificios	3.000.-
23	01	004			Desahucios e indemnizaciones	102.728.-
31	02	999			Otros Gastos (Seguro Liceo)	23.302
31	02	999			Otros gastos (Seguro Internado Liceo)	38.672.-
					Total Aumento	167.702.-

PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. ADMINISTRATIVO EDUC. MUNICIPAL.

A: DISMINUCION DE GASTOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB – SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
22	07	002			Servicios de impresión	3.000.-
24	01	008			Premios y Otros	3.000.-
29	04				Mobiliario y Otros	8.500.-
29	06	001			Equipos computacionales y periférico	15.940.-
					Total	30.440.-

B: AUMENTO DE GASTOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB – SUB ASIG	DENOMINACION	M\$
22	09	003			Arriendo de vehículos	30.440.-
					Total	30.440.-

7.6 SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La Institución Club de Cueca Pañuelos al Viento, en esta oportunidad por presupuesto está quedando con 800 mil pesos para sus campeonatos nacionales de cueca, pero la próxima semana se podría pasar el saldo del total que ellos están pidiendo.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR PROPUESTA DE SUBVENCIONES DE FECHA 29.08.2012.

7.7 SOLICITUD COOPERATIVA ELECTRICA ISLA QUENU. CAMBIO USO RECURSOS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Esta Cooperativa está solicitando la aprobación del cambio de destino de la subvención que se le entrego de 500 mil pesos para financiar la compra de un terreno, el cual no se compró porque un socio lo donó, por lo tanto solicitan invertir estos dineros en los gastos de la documentación, fletes por el topógrafo y algunos otros gastos que arroja este tipo de trámites.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR PETICION COOPERATIVA ELECTRICA “QUENUCOOP” QUE LA SUBVENCION MUNICIPAL DE M\$ 500.- APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE TERRENO ESTOS SEAN DESTINADOS PARA GASTOS DE TRAMITES, DOCUMENTACION VIAJE DIRIGENTES, FLETES, TOPOGRAFO Y OTROS GASTOS PARA CUMPLIR CON LOS TRAMITES NOTARIALES.

7.8 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Todos tienen la documentación de las organizaciones beneficiadas en sus manos.

Todo se hizo de buena forma, no hubo ningún inconveniente, la gente fue a votar tranquilamente, lamentablemente Miguel Ángel no pudo venir porque se encuentra con licencia médica.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Hubo un problema con una de las instituciones, creo que no entendieron las explicaciones desde un principio, por eso yo quería conversar con Miguel Ángel, me gustaría aclarar esta situación.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ellos mismos van organizándose, ellos crean el reglamento, entonces tomaron la decisión que votaría solamente la gente que vivía en Isla Quihua, por lo tanto hay que respetar ese acuerdo, la Junta de Vecinos San José está dividida entre los que viven en la Isla y los que viven del otro lado, un día casualmente allí estuvieron analizando este tema y ellos llegaron después a acordar identificar a las familias que no eran más de seis, entonces independiente de las familias que estaban fuera de la Junta de Vecinos, le permitirían que voten, fue un acuerdo de mayoría, entonces llegó el Presidente de un Sindicato y dijo que los socios de su sindicato tenía socios hasta de Calbuco, entonces la gente no estuvo de acuerdo con que ellos votaran, porque tenían que votar solo gente de la comunidad.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Me llama la atención algunos montos tan bajos, por ejemplo en Chuyehua.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Lo que pasó allí, fue que hubo un empate de tres organizaciones y se tuvieron que dividir los recursos.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARA Y VARGAS –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR RESULTADOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2012.

7.9 PROPOSICION OBJETIVOS MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2012.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Este incentivo, mientras no haya un ajuste de la planta municipal, se aumente las plantas, un aumento de remuneraciones, está este tema de incentivo que viene a mejorar un poco las rentas de los funcionarios municipales.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ – SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2012.

7.10 HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El Comité Pro Vivienda Punta Blanca, están solicitando una subvención, de 200 mil pesos, si es posible estudiar para incorporarlos, es un tema de agua y de luz de arrastre.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Tienen problemas con Essal porque le están construyendo alcantarillado – agua potable y ellos como comité tienen esta deuda, la dejaron cuando se fueron de Punta Blanca.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay mucho reclamo con el tema de Carlos Condell, no sé si la Municipalidad ya notificó a la empresa.

El Director de la DOM Sr. Moisés Tepano manifiesta: Sí se notificó.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay que dar una solución porque la gente está reclamando mucho y la maquina donde quedo tapa toda la pasada, hay que poner mano dura, porque los plazos ya están caducados.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Tomando el tema de Carlos Condell, solicito dar respuesta a los 17 vecinos que quedaron fuera del proyecto, que solución se les puede dar a esas personas.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Quiero solicitar el informe que pedí a Desarrollo Rural , porque quiero hacer un comentario a partir de la reunión que se hizo con los leñeros, cuando yo he hablado de la Oficina de Desarrollo rural siempre he pensado que es Desarrollo Rural y el desarrollo productivo, entonces esta oficina debería coordinarse con otras instituciones y tener información, porque si bien es cierto que no considera para nada la realidad de Calbuco o de las comunas pequeñas, o los pequeños agricultores, que en realidad como dijeron ellos los tienen bien clarito para hacer una iniciación de actividades, para vender un par de palos de leñas o lechugas a uno le cuesta entender la lógica, si estamos claros que hay que resguardar el bosque por todo lo que se ha talado y con las generaciones futuras, pero con una oficina de desarrollo rural que esté informando constantemente a la gente y coordinar con CONAF, con el Indap, porque el Indap tiene un convenio hoy día con Bienes Nacionales, por lo tanto allí había algo que coordinar, desde esta oficina de desarrollo rural que tiene la responsabilidad.

Y en segundo lugar poder tener estas alianzas con CONAF, para ver qué hacer, porque eso es un problema serio que tiene que ver con la subsistencia de los agricultores o de los campesinos, yo creo que allí con Ángelo hay mucho que hacer, no estoy cuestionando lo que él hace, pero sí es su responsabilidad ese aspecto.

El Director de SECPLAN Sr. Orlando Bello manifiesta: Yo quiero corroborar lo que dice la señora Doris, Ángelo tiene mucho contacto con CONAF, el problema que se va a suscitar acá es el tema del plan de manejo y para hacerlo hay que ser propietario.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Es responsabilidad de nosotros tener oficina, vamos a ver qué pasa con don Oscar y con don Ángelo, pero también independiente a eso necesitamos tener una respuesta ya de aquello, o contratar a otra persona, eso significa inyectar un poco de recursos a la oficina de desarrollo rural, por lo tanto quería el compromiso del Concejo para proceder en caso determinado para la contratación de uno o dos meses de un profesional o de alguien idóneo que ayude en esto y si don Oscar puede firmar los papeles, en una de esas no necesitamos contratar un Ingeniero Comercial, pero sí necesitamos un administrativo, porque tiene que salir a terreno. Por lo tanto solicito el acuerdo de Concejo para que esto se pueda hacer.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Antes de votar, quiero decir algo, agradecer al Municipio que haya tomado este tema, encuentro positivo que el

Municipio hoy día esté a la cabeza de su gente, defendiendo a su gente, agradezco a todos los que apoyaron esta decisión, a la señora Carola que hizo su gestión, creo que es rescatable lo que se hizo.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Yo creo que el Municipio tendría que haber tomado cartas en el asunto hace muchos años, creo que el Municipio tendría que haberse adelantado.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo me adhiero a las palabras de la concejala Ana Díaz, del año 74 que está la ley y no se ha hecho nada, el tema es anticiparse a los hechos.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Yo creo que es el momento y hay que hacerlo bien, tener un profesional para tener un buen control de lo que se está haciendo.

Analizando la materia, por unanimidad los señores Concejales acuerdan se contrate a un Ingeniero Forestal, como también pedir a Don Oscar González Almonacid su firma y se podría contratar a un técnico en la misma materia.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Solicito que se oficie al Departamento Social sobre todo a la asistente para que visite a la señora Fresia Melle Cisternas, esta semi postrada y su marido está enfermo, viven en unas condiciones de pobreza bastante grandes, ella vive en el sector de la Campana.

Quiero consultar al Concejo que sucedió con la escuela de Huito y Tabón, en la postulación al proyecto.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La escuela de Huito quedÓ con cerca de 30 millones y Tabón con 49 millones de pesos.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: El caso de la niña que perdió a su madre, quedo solamente con su tía, ver la posibilidad de cómo ayudar a esta niña.

La Directora de Dideco Sra. Carola Sánchez manifiesta: Esta niña está estudiando en el Colegio Calbuco, la Señorita Yanet dijo que se haría cargo de ella hasta que termine su ciclo en el colegio, en lo que respecta matricula, útiles escolares y uniforme.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Con respecto a la inauguración del Consultorio Jurídico, creo que fue muy interesante en el sentido a las condiciones de cómo están ahora a como estaban antes, ahora pueden trabajar como corresponde.

Quiero consultar a la señora Tania, si la publicación de los registros públicos, de los gastos municipales está en la web.

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Sí.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: El presidente Luis Gallardo del Comité de agua del Yaco Alto, ellos recibieron una subvención por un monto de M\$1500 y han gastado M\$ 1.200.- es una diferencia de 300 mil pesos lo cual quieren solicitan para comprar muebles para implementar su oficina.

El vecino señor Francisco Vera, da a conocer que hay una familia en Pargua Alto, que vive una situación crítica, está colgado de su vecino para la luz y dos de sus hijos se encuentran cumpliendo una larga condena en la cárcel de Alto Bonito.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Voy a dar lectura de una carta, hace más de cuatro años fue abierto el camino de la Poza – Llaicha, éste el tiempo lo está dejando en pésimas condiciones, solicitamos que ustedes tengan en cuenta el arreglo de este camino, necesitamos un rodaje, cuneta, alcantarilla, camino tiene un kilómetro de largo aproximadamente.

Quiero consultar referente al muro de los Poetas, como va eso, si se va hacer o no.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Me gustaría que se dé respuesta a la persona de Caicaén que está solicitando locomoción escolar para su hija que estudia en el Colegio San Miguel.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Yo creo que si hay cupo no habría ningún problema, hay que conversar con el chofer para que sepa.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay una solicitud de Pargua, están solicitando recursos para arbitraje para un campeonato que van a realizar.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hay que considerarla porque a todos le entregamos ayuda para el pago de arbitraje.

El Concejal Sr. Nelson Villarrod manifiesta: Los gaviones de Pureo, desaparecieron por la arena, no sé si habrá alguna constancia de eso.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 18:45 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARRO EL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 29 de agosto de 2012.